

MANEJO DE EMOCIONES DE LOS ÁRBITROS ANTE SITUACIONES DE JUEGO

Introducción. El encargado de impartir justicia en el terreno de juego, es el árbitro, del que poco sabemos, pero que siempre juzgamos, ante el apasionamiento deportivo dejamos llevar nuestras emociones con quien trata de actuar correctamente.

Un árbitro se prepara día a día para encarar un partido de fútbol, mediante sus habilidades y capacidades, saldrá y sancionará jugadas o acciones que vayan en contra del reglamento, antes, durante y después del partido, las cuales manejará en cuestión de su criterio y personalidad.

En cuanto a las actitudes del árbitro, una de las más importantes es la imparcialidad ante la marcación de jugadas, como dice el diccionario de la real academia, la imparcialidad es “Falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud.” Para poder ser imparcial el árbitro deberá conocer las reglas de juego, que se encuentran en el reglamento de fútbol soccer de la FIFA de “LAS REGLAS DE JUEGO 2014/15” en donde en la regla N° 12 de faltas e incorrecciones le dice que faltas se juzgan y cuáles de ellas se sancionan con amonestación y expulsión, existen 10 faltas conocidas como faltas graves que son las que se sancionan con tiro libre directo, las tarjetas es la manera de amonestar o expulsar a un jugador, existen 2 colores amarillo que representa amonestación que es una tarjeta preventiva y la tarjeta roja que es una tarjeta que significa expulsión lo que le impide al jugador continuar en el juego.

Dentro de la cédula arbitral, el árbitro tiene la obligación de escribir lo que paso en el partido, lo que convierte a la escritura y la redacción de incidencias en un paso importante dentro de un partido, ya que como dijo Lina Schalchli en 1982 redactar y escribir es una manera de comunicación no verbal que lleva un mensaje por medio de palabras y signos visibles.

Dentro del trabajo del cuerpo arbitral, la condición física es muy importante, como cita Hermenegildo Pila Hernández y Leidys Escalante Candeaux en su artículo en el 2012 a los autores Barbany, Bieniarz, Carranza, Fuster y otros (1986) donde ellos definían como conjunto de cualidades o capacidades motrices de un sujeto (el árbitro) que pueden mejorar mediante el trabajo físico.

Dentro del campo del arbitraje, el manejo de las emociones abarca campos importantes como la confianza, el lenguaje corporal y las emociones representadas dentro de la cancha, que influyen directamente en la manera de actuar del árbitro, en cuanto a confianza nos referimos aplicamos el significado de la Real Academia Española que dice que la confianza es la plena seguridad que alguien tiene de sí mismo, a lo que lenguaje corporal en el arbitraje nos hemos de referir Como dice Rebel en su libro lenguaje corporal del año 2000 que el lenguaje corporal es representado por las actitudes, posturas y gestos que realice una persona, siendo que nuestro cuerpo es incapaz de mentir en lo que en realidad quiere decir y el tercero las emociones, que según la RAE son la alteración del ánimo intensa y pasajera, refiriéndose a los estímulos que llegan al cuerpo de un ambiente externo estas sensaciones pueden ser medidas y afectan al sistema nervioso en sus gestos y posturas manifestándose en la conducta apropiada por el sujeto como

menciona Fernández de Molina(1991). Un factor que puede hacer manifestar las emociones de un árbitro son muchas veces las manipulaciones emocionales que tratan de introducir en él por medio de la intimidación, que se refiere a la acción de agobiar a alguien haciéndolo sentir inferior y con temor, haciéndolo de manera consciente o inconsciente, el receptor es suprimido impidiéndole cumplir su voluntad.

Métodos. Se realizó un estudio, un estudio etnográfico, en el que por medio de una lista de observación y un diario de campo, hicimos las anotaciones pertinentes de los 10 eventos arbitrales observados haciendo referencia a los árbitros y su lenguaje corporal, imparcialidad, confianza, las emociones, su manera de actuar, la intimidación recibida, su forma de sancionar y su forma de escribir la cédula.

Conclusión. Los árbitros de fútbol del colegio de Villa de Álvarez en el concepto de justicia e imparcialidad hacen de un hecho globalizado en el ejercicio de no ofrecer ventajas a ningún equipo o jugador, actuando de la misma manera hacia ambos equipos, permitiéndoles ser justos e imparciales en las sanciones pertinentes actuando con rectitud .

La condición física de los colegiados dentro de un partido se resume como buena, ya que los árbitros observados se mantuvieron activos y en movimiento durante las contiendas futbolísticas.

El lenguaje corporal de los colegiados durante los partidos reflejan la viveza con la que realizan esta vocación, determinando la esencia con la que afrontan un partido de futbol.

La confianza en un árbitro de futbol, siendo un elemento muy importante para ellos mismos, marca una barrera entre los árbitros, pues sin la confianza no reflejan lo que en realidad pueden lograr, limitando su potencial

Las emociones de un colegiado se representan mediante lo que él está viviendo y como está su ánimo durante el partido y como lo va transformando el árbitro.

La manera de actuar ante diversas situaciones es el reflejo de las emociones, lenguaje corporal, confianza traducidos en acciones de orden y control utilizadas para llevar el partido a un buen término.

La intimidación hacia los colegiados se logra manifestar con la inconformidad y el deseo de ganar utilizando este método para conseguir una ventaja en el partido, pero está en el mismo árbitro anticipar esta situación y evitar quebrante el sentido de justicia e imparcialidad que de él emerge.

Las sanciones y tarjetas son las medidas que el reglamento le dicta al colegiado para mantener un control del juego, desembocando en estas los indicios estudiados previamente, siendo que son los que generan que el árbitro acierte o falle en las decisiones que tome durante su cotejo

La escritura para el colegiado es la herramienta que dará el reflejo final de lo acontecido en el partido en el llenado de la cédula, el hecho de omitir hechos como algunos colegiados lo hicieron debería ser castigado, pues se involucra una omisión de hechos.?

Bibliografía.

Carrion, F. (2006). *El fútbol es ancho y ajeno*. España: Quórum

Real Academia Española (2002). *Diccionario de la lengua*. España:

Günter, R. (2000). *Lenguaje corporal*. Alemania: EDAF S.L.

Escalante, L. & Pila, H. (2012). *La condición física. Evolución histórica de este concepto*. Argentina:

FIFA (2014). *Reglas de juego*. Suiza: FSC

Märtin, D. Boeck, K. (1997). *Que es la inteligencia emocional*. Alemania: EDAF S.L

Devis, J. & Peiro, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en la educación física: la salud y los juegos modificados*. España: INDE

Fernandez, A. (1991). *El camino cerebral de la emoción*. España: R.A.N.M.

Bevere, J. (1995). *Quebrando la Intimidación*. Estados Unidos: Creation House

Grand, B. (2006). *África y la escritura*. Argentina: Duken

Schalchi, L. & Herrera, M. (1982). *Redacción y ortografía*. Chile: Andrés Bello